

QUE EL CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA;

DECRETA:

NÚMERO 112.-

ARTÍCULO PRIMERO.- Se declara que la Ciudadana Karina Yanet Ríos Ornelas, ha sido llamada para entrar en funciones como Diputada de la Quincuagésima Octava Legislatura del Congreso del Estado Independiente, Libre y Soberano del Estado de Coahuila de Zaragoza, a partir de la fecha de expedición del presente decreto.

ARTÍCULO SEGUNDO.- La Ciudadana Karina Yanet Ríos Ornelas, suplirá a la Diputada Verónica Boreque Martínez González, quien solicitó licencia para separarse de su cargo de Diputada de la Quincuagésima Octava Legislatura del Congreso del Estado.

T R A N S I T O R I O

ÚNICO. Publíquese el presente decreto en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

DADO en el Salón de Sesiones del Congreso del Estado, en la Ciudad de Saltillo, Coahuila, el día primero de octubre del año dos mil nueve.

DIPUTADA PRESIDENTA

ESTHER QUINTANA SALINAS

DIPUTADO SECRETARIO

IGNACIO SEGURA TENIENTE

DIPUTADO SECRETARIO

JAVIER FERNÁNDEZ ORTÍZ